



SERIE A N° 60766

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 30 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 269/2024.

VISTO: lo establecido en el Artículo 25° del Decreto N° 3688 de fecha 25 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO: I) que es imprescindible realizar trasposiciones de rubros que no fueron suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

II) la necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito.


La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

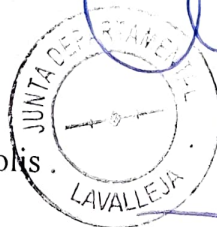
1- Realizar la siguiente trasposición de rubros:

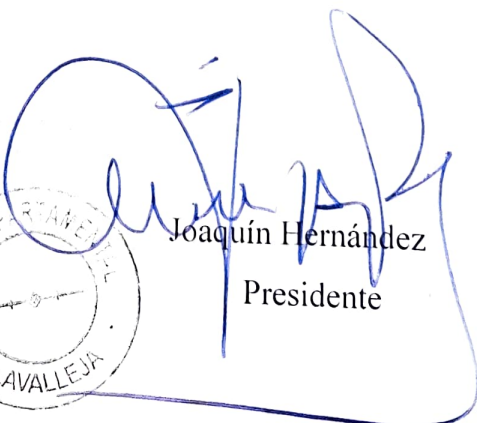
Número	Rubro Sirviente	Dispon. al		Número	Rubro reforzado
		18/10/2024	Monto Trasp		
	Otras				
51382	edificaciones	8.538.534	12.000	51122	Prendas de vestir

2- Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

3- Pase a la Asesora Contable para la inclusión en un anexo del Balance de Ejecución Presupuestal.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente